

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 30 de enero de 2023

Número 2.203

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (001/2023/001), ordinaria,
celebrada el viernes, 20 de enero de 2023

Presidencia de D. Ignacio Murgui Parra

SUMARIO

* * * *

Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: don Ignacio Murgui Parra.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, doña María Cayetana Hernández de la Riva y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo, doña Silvia Saavedra Ibarro y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal Vox: don Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

* * * *

Se abre la sesión a las ocho horas y treinta minutos.

Página 5
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de diciembre de 2022 (012/2022/109).**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Saavedra Ibarrondo y la Sra. Cea Quintana.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para implantación de la actividad de un consultorio odontológico dentro del Uso Servicios Terciarios, Clase Otros Servicios Terciarios, en la planta primera del edificio situado en la calle Fernández de los Ríos, 88, promovido por TURRION LEGACY, SLP. Distrito de Chamberí.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Goncer Ortega, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Vidal González, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000010, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su valoración sobre el cambio en las gráficas semanales publicadas en la web municipal sobre los datos de atención del servicio 010".**

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Vidal González, la Sra. Castrillo Ortiz y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000012, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué valoración hace "sobre el plan para incrementar los servicios de limpieza viaria en los Distritos del Sur y del Este y en qué situación se encuentra el citado plan, dados los graves problemas que sobre esta materia tiene la ciudad de Madrid en general y estos Distritos en particular".

- Página 8
- Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000013, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué valoración hace en relación con el "proyecto piloto para elaborar una cartografía de la inseguridad de las mujeres y niñas en dos distritos de la ciudad de Madrid y si considera que los niños (varones) y otros sectores vulnerables de la población deben ser objeto, o no, de protección en este proyecto".

- Página 9 y 13
- Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000025, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su

- valoración de los informes anuales de evaluación de los Consejos de Proximidad de los distritos”.**
Página 9
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Vidal González y la Sra. Saavedra Ibarrondo.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000030, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer “si considera que la vigente Ordenanza de Terrazas garantizará el descanso vecinal en el entorno de la calle Ponzano actualmente en obras”.**
Página 11 y 14
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, el Sr. Vidal González y la Sra. Villacís Sánchez.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000031, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer “cómo valora los cambios en el 010 a lo largo del último mes”.**
Página 11
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000032, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer “cuál es el presupuesto destinado en 2023 y los resultados hasta el momento de la oficina de captación de inversión y talento del Ayuntamiento de Madrid en Londres”.**
Página 16
– Intervención del Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000035, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana tiene previsto “presentar el informe anual de funcionamiento de los Consejos de Proximidad de los distritos antes de la finalización del mandato”.**
Página 16
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000037, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, a la vista de que, “un año después de la aprobación de la modificación de la ordenanza de terrazas, de las 37 zonas declaradas saturadas solo se han aprobado 5 estudios de ordenación conjunta”, qué actuaciones está llevando a cabo el Área Delegada de Coordinación, Transparencia y Participación Ciudadana “para que los distritos propongan estudios con medidas efectivas para mejorar la accesibilidad y reducir la contaminación acústica en estos ámbitos”.**
Página 17
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Douas Maadi, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000038, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “cuál ha sido la evolución de la prestación del servicio 010 desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el día de hoy”.**
Página 19
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Secretario.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000039, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando “qué medidas van a tomar desde coordinación territorial para asegurar el levantamiento efectivo de las terrazas COVID en zonas ZPAE”.**
Página 21
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente Primero y Presidente en funciones, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	22
Finaliza la sesión a las nueve horas y cuarenta y seis minutos.	
Página	22

(Se abre la sesión a las ocho horas y treinta minutos).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muy buenos días a todas y a todos.

Empezamos.

El Secretario General: Muy buenos días.

Para dar comienzo a una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, concretamente la sesión 001/2023/001, ordinaria, para hoy viernes día 20 de enero de 2023, a sus ocho horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; y es la primera sesión de comisiones de este año que tiene carácter totalmente presencial, de conformidad con los acuerdos alcanzados en la Junta de Portavoces.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de diciembre de 2022 (012/2022/109).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Para manifestar la posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Buenos días.

A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Ahora Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Más Madrid, a favor.

(Risas).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¡En qué estaría yo pensando!

¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Buenos días.

A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Queda aprobado.

Pasamos al siguiente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de diciembre de 2022 (012/2022/109), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para implantación de la actividad de un consultorio odontológico dentro del Uso Servicios Terciarios, Clase Otros Servicios Terciarios, en la planta primera del edificio situado en la calle Fernández de los Ríos, 88, promovido por TURRION LEGACY, SLP. Distrito de Chamberí.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Nosotros queríamos preguntar porque nos llama la atención lo que ha tardado en gestionarse este expediente.

El promotor registra la solicitud en julio de 2019 y el expediente no se abre hasta febrero de 2021; el distrito manda erróneamente el Pecuaú al Área de Desarrollo Urbano, que lo devuelve posteriormente, pero el distrito no abre el expediente hasta el 2 de febrero, tras la reclamación por escrito del promotor. Siete meses al final, pasan siete meses entre el informe favorable de escena urbana para aprobarlo definitivamente y la propuesta de resolución que hacen los servicios jurídicos sin que se entienda por qué.

Hay otra cosa, además: existe un informe ambiental emitido por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, del 17 de marzo de 2022, con varias páginas y consideraciones medioambientales, si bien es cierto que bastante genéricas, pero que no tiene ningún efecto en el expediente; el informe de escena urbana para la aprobación definitiva ni siquiera se cita en el informe y no consta en el expediente que se haya pedido.

Son cuestiones que nos gustaría que se nos aclarase.

Muchas gracias.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, presidente.

Evidentemente aquí no está la coordinadora del...

La Coordinadora del Distrito de Chamberí, **doña María Cristina Goncer Ortega:** Sí, sí.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Ah, sí. Perdona.

Pues está Cristina Goncer, la voy a dar la palabra, que es la coordinadora del distrito de Chamberí.

Muchas gracias.

La Coordinadora del Distrito de Chamberí, **doña María Cristina Goncer Ortega**: Buenos días.

Bueno sí, efectivamente el expediente se da de alta con unos meses de retraso debido fundamentalmente a que estaba vacante la plaza de jefe de departamento jurídico, a la carga de trabajo existente en ese momento y no se pudo dar de alta hasta transcurridos unos meses. En cuanto se advirtió esto se dio de alta y se ha intentado tramitar con la mayor celeridad posible.

Con respecto a esto, pues no le puedo decir nada más que estamos intentando adoptar todas las medidas posibles para evitar que esto vuelva a suceder.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Fijamos la posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Abstención.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Abstención.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Abstención.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Ciudadanos?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: ¿Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: A favor.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Queda aprobado.

El Secretario General: Efectivamente, dictamen favorable.

¿Continuamos?

(Afirmación del Vicepresidente Primero y Presidente en funciones).

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 12 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (3) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (2) y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Socialista de Madrid (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1)].

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/800010, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su valoración sobre el cambio en las gráficas semanales publicadas en la web municipal sobre los datos de atención del servicio 010".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra el señor Álvaro.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Ya avisamos que desde que el porcentaje de rechazo de llamadas al 010 llegó al 80 % casualmente cambiaron las gráficas que aparecen en la web. Antes había una sola que llamaban «saturación» y que ahora llaman «llamadas rechazadas» y ahora hay dos porque han añadido otra de «teléfonos no atendidos», que se refiere a números de teléfonos distintos. Y que haya más información puede parecer bueno, pero hemos recibido un informe que dice cosas preocupantes:

Sobre la nueva gráfica dicen: Se ha incluido porque cuando hay cierto nivel de rechazo hay muchas rellamadas porque los ciudadanos no atienden la sugerencia de llamar en otro momento, lo que incrementa el rechazo haciendo que la información no refleje adecuadamente el nivel de atención a la ciudadanía. Traducido, que para ustedes si un vecino tiene que llamar veinte veces al 010 y no se lo cogen es mejor que en la estadística cuente como un rechazo y encima culpan a la gente de estas rellamadas. Son unos absolutos genios.

Por lo tanto, queríamos una valoración política de este informe que ha hecho la señora Castrillo, pero como la señora delegada no quiere contestar pues la señora Castrillo tendrá que hacer la valoración que pueda de este informe.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra la señora Castrillo.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz**: Hola, buenos días.

Bueno, la valoración que nosotros hacemos sobre la gráfica es: hemos incluido un indicador más porque tenemos un cambio de un contrato, en ese contrato hay

un cambio de tecnología, en ese cambio de tecnología el nuevo modelo de centralita y una nueva extracción de datos y se puede obtener este indicador de cuáles son los números que llamamos diferentes que llaman al teléfono 010.

Consideramos que ese es un indicador también importante a tener en consideración que se relaciona más con el número de llamadas atendidas. Es decir, que el funcionamiento de un sistema de *call center* tiene: cuántas personas hay detrás que quieren contactar con ese *call center*, en este caso el 010; la capacidad que hay de respuesta, y decir que nosotros tenemos un rechazo, rechazo de llamada o saturación que se llama, con 150 segundos de espera, es decir, cuando se considera que una persona va a estar atendiendo hasta que espere a que le atienda un agente se va a superar los dos minutos y medio; dos minutos y medio es un indicador muy exigente, da esa saturación y hace un rechazo de lo que se dice de la llamada, sale una locución y dice: «Todos nuestros agentes están ocupados». Eso son intentos de rellamadas. Y luego está cuántas personas quieren contactar con nosotros.

Se ha dicho en diferentes momentos, no solamente ahora sino en otros momentos: De diez personas que llaman al 010 a ocho les rechazan la llamada. No es exacto, una cosa es el número de llamadas y otra cosa es el número de teléfonos diferentes, por eso el porcentaje es distinto.

Para nosotros es importante tener también ese conocimiento, para nosotros y consideramos que también para la ciudadanía, sobre todo porque ahora es un elemento que nos facilita la nueva herramienta tecnológica.

Sobre el comentario que dice que hemos dicho en el informe, pues no sé muy bien cómo ha quedado redactado, a lo mejor no ha sido políticamente correcto.

Lo que queremos decir es que hay momentos de saturación en determinadas franjas horarias, que era el motivo, porque esta información está publicada también en el portal, en el cual una persona si quiere contactar, evidentemente cuanto más necesidad tienes de resolver algo hay personas que llegan a contactar porque llaman y a los dos minutos o al minuto y medio vuelven a llamar y vuelven a llamar. Entonces, bueno, es diferente el volumen de rechazo cuando se ve con intentos de llamadas a en relación a números diferentes.

Eso no quiere decir que no hayamos tenido un volumen de rechazo que no es aceptable, pero también quiero decir que hay que entender que lo que hay detrás de esa atención son personas y que la cartera de servicios del teléfono 010 del Ayuntamiento de Madrid es muy amplia y su exigencia de formación es amplísima, con lo cual hay un modelo. Si queremos un 010 que cubra servicios de todas las áreas de gobierno, que informe de absolutamente todo, que gestione multiplicidad de cosas esa formación es de cien horas ahora, porque de alguna manera se ha intentado hasta reducir, eso quita flexibilidad para que en momentos ajenos al propio servicio por acontecimientos diversos como haya podido ser la gestión de IBI o campañas diversas...

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Ha consumido el tiempo.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** ... Perdón, pues no hemos podido sustituir rapidísimamente al minuto por otras personas.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** Vale.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Gracias.

Álvaro, todavía tienes dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Le agradecemos la información que, como digo, ya la sabíamos por el informe.

Efectivamente, son cosas diferentes, pero es preocupante que ustedes dicen literalmente que refleja mejor la estadística el número de teléfonos distintos. Luego si una persona tiene que llamar cincuenta veces les da igual porque va a contar como uno. Eso es lo preocupante del informe y parece maquillaje estadístico. Y un maquillaje que, aunque lo intenten, no les está sirviendo porque los datos siguen mal. Solo con meterse en la web el lunes pasado, vamos, el 2 de enero, que es la última que está publicada: 60 % de llamadas no atendidas y el martes 3, casi un 50 %.

¿No eran problemas puntuales, señora Saavedra? Es que todas las semanas vemos datos que no corresponden al servicio que debería haber. Y esto sigue mal porque el modelo, ya se lo hemos dicho, es un fracaso y por un problema añadido que es el nivelado de la empresa adjudicataria.

Decía la señora Castrillo que detrás del 010 hay personas, pues a ver si las empiezan a tratar un poquito bien, porque usted, señora Saavedra, ha recibido igual que yo un informe, una carta demoledora de la representación sindical de la empresa donde indican, además, las siguientes cuestiones: que sus anunciados 150 trabajadores que se iban a incorporar son los trabajadores fantasma, porque nadie sabe nada, excepto que teletrabajan porque la empresa no entrega la documentación aunque está obligada por ley; que han dejado de pagarles complementos salariales; que sufren cortes de luz y de Internet en el edificio de forma recurrente —esto afectará a las llamadas, digo yo—; que hay un *office* para el personal con unas condiciones higiénico-sanitarias precarias; o incluso que a primera hora tienen que trabajar con el abrigo puesto del frío que hace. Yo no sé si a ustedes esto les parece normal.

Claro, ahora entendemos que hasta en dos ocasiones a la señora Sánchez de Más Madrid y a mí nos hayan impedido visitar el edificio, con diversas excusas nos lo han impedido dos veces. Será para que no descubramos todo esto que nos hacen ver en esta carta.

Ya tenemos todo: ciudadanía enfadada, plantilla maltratada, maquillaje estadístico, obstrucción a la Oposición y pasotismo. Pasotismo porque la empresa es la responsable, pero ustedes yo creo que no están haciendo nada. Déjense de excusas. Y, mire, en lugar de ir a Fitur, ahora cuando acabe la comisión, se va con la representación sindical que está aquí y comprueba si esto es verdad o no, y si es verdad imponga sanciones, que está en su mano.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000012, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué valoración hace "sobre el plan para incrementar los servicios de limpieza viaria en los Distritos del Sur y del Este y en qué situación se encuentra el citado plan, dados los graves problemas que sobre esta materia tiene la ciudad de Madrid en general y estos Distritos en particular".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra don Javier Ortega Smith.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Damos por reproducida la pregunta.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo quiero señalar que no hay un plan específico de limpieza para los distritos del sur y del este, pero sí que es verdad que hemos dado cuenta en la comisión Sures del incremento de recursos en materia de limpieza en los distritos del sur y del este y las novedades en materia de limpieza.

Le voy a señalar unos datos generales a la espera de su segunda intervención para contestar las cuestiones que me plantee.

Quiero señalar que los nuevos contratos de limpieza suponen una apuesta del Ayuntamiento de Madrid para mejorar un problema del que se quejaban los madrileños que era la limpieza. Los nuevos

contratos de limpieza suponen un presupuesto de 1.636 millones de euros entre 2021 y 2027, y colocan a Madrid como la ciudad de España en la que se invierte más per cápita en materia de limpieza, pasamos de una inversión de 86,3 € frente al resto de ciudades como Valencia o Zaragoza y también frente a los 59,6 € que se invertían en el año 2013.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Javier Ortega Smith.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Vamos a ver, usted sabe que en la comisión Sures del 30 de noviembre, entre otras cosas, se estableció una estrategia de regeneración ambiental para incrementar todos los servicios de limpieza, especialmente en los distritos sur y este, con un objetivo de homogenizar esa limpieza o esa prestación de servicio público de limpieza en todos los servicios de Madrid, aplicando y poniendo para ello más medios humanos y más medios materiales, haciendo un especial hincapié en algunas campañas, como la Campaña de Recogida de la Hoja, o los avisos de los ciudadanos para que en la recogida de enseres en la calle o de especial volumen pudiera hacerse en un plazo de 24 horas, o por ejemplo se comprometieron a renovar toda la maquinaria para que fuera eco o cero, y además que estuviera geoposicionada por GPS.

La realidad es que para ello en ese nuevo contrato se suprimieron determinados estándares de limpieza y determinados indicadores, y se establecieron periodos o planes de limpieza periódica como, por ejemplo, el barrido manual o, por ejemplo, los baldeos de las calles o la recogida de muebles con determinados tiempos con un presupuesto de 176 millones.

La realidad es que desgraciadamente, y esto no se le puede achacar solo a este Equipo de Gobierno, la limpieza en Madrid sigue siendo una asignatura pendiente, un déficit que se arrastra desde épocas anteriores, desde la época de Botella donde se llegó a los máximos niveles de suciedad, también por la máxima reducción que se hizo en la prestación del servicio y en los presupuestos dedicados a ello, pero no por menos mejoró la situación en la época de la alcaldesa Carmena de Más Madrid o actualmente con Almeida.

Usted ha manifestado en su primera intervención de lo que se quejaban los madrileños, como si fuera algo del pasado; desgraciadamente está dentro de las quejas prioritarias de los madrileños dentro de Madrid, entre otras cosas, y esto es lo que yo quiero subrayarle con esta pregunta, porque afecta a una cuestión que no es solamente estética, que también, sino que afecta a temas de salud pública. Estamos hablando de contenedores y papeleras rebosantes de basura, de aceras y alcorques llenos de residuos, de excrementos caninos, de muebles en la calle, grafitis por todos lados.

Quisiera mencionarle o subrayarle como ejemplos lo ocurrido en el verano pasado en los distritos de Usera o en Vicálvaro donde hubo una presencia, desgraciadamente bastante frecuente, de ratas de todo

tipo, de las llamadas pardas, chinas y, en definitiva, con un riesgo de la salud importante, además de cucarachas; o en el Puente de Vallecas, especialmente en la avenida de la Albufera, con acumulación de basuras.

En definitiva, a nuestro entender han sido un fracaso esos contratos, no tanto por la redacción o por la buena intención de los contratos, sino tal vez por la mala ejecución o el mal seguimiento del cumplimiento de esos contratos, además, creemos también que de la ordenanza de limpieza.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Bueno, yo le voy a explicar estos contratos, pero, bueno, es competencia del delegado del Área de Medio Ambiente, de Borja Carabante.

Evidentemente la ciudad de Madrid ha apostado por mejorar la limpieza y hay que distinguir distintos tipos de limpieza:

Por un lado, están los contratos de limpieza, que son los 1.636 millones a los que me he referido antes, que afectan a toda la ciudad de Madrid, que se dividen por lotes y se incrementan sobre todo en las zonas de los distritos Sures, esos nueve distritos que están entre el sur y el este. Como sabe se dividen en seis lotes.

Por otro lado, hay un contrato de zonas verdes. Una de las novedades que ha llevado a cabo este Equipo de Gobierno es distinguir por un lado la limpieza de las calles y la limpieza de las zonas verdes, que también ha tenido un incremento muy importante, tiene un presupuesto de 435 millones de euros, un incremento de un 52 % y se aumenta en 500 operarios más en la limpieza de las zonas verdes.

Por otro lado, una de las novedades también es el contrato interbloques que ha entrado en vigor recientemente, el pasado 12 de diciembre. Este contrato es una novedad porque el tema de los interbloques era un tema muy complejo, me imagino que usted lo conocerá, son zonas en las que no está clara la titularidad ni la calificación urbanística y lo que se ha hecho es un contrato de limpieza específico para limpiar 325 zonas interbloques. Afecta únicamente a 14 distritos. Hemos tenido una reunión con los concejales de distrito y las sensaciones son muy positivas, ha bajado el número de reclamaciones porque estas zonas interbloques se están limpiando.

Por otro lado, está el contrato de recogida de residuos que ha entrado en vigor el 1 de noviembre, que se realiza un incremento de la frecuencia de la limpieza y que se están empezando a ver sus resultados positivos.

Lo mismo también respecto al contrato de Selur, que también ha entrado en vigor recientemente el 1 de septiembre y que aumenta un 70 % la plantilla y

además tiene la puesta en marcha, o supone la puesta en marcha de 12 patrullas antigrafitis, que también ensucian nuestra ciudad desde el punto de vista estético y además generan más, al final, un efecto contagio de la suciedad.

Por eso quiero señalar que desde luego este Equipo de Gobierno está poniendo todos los medios que está en su mano para mejorar la limpieza en la ciudad de Madrid y esto se refleja...

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Ha terminado su tiempo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** ... con relación a los problemas de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000013, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué valoración hace en relación con el "proyecto piloto para elaborar una cartografía de la inseguridad de las mujeres y niñas en dos distritos de la ciudad de Madrid y si considera que los niños (varones) y otros sectores vulnerables de la población deben ser objeto, o no, de protección en este proyecto".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 8 del orden del día).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces el punto número 5, su sustanciación, se pospone, por lo que pasamos al punto número 6.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000025, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "su valoración de los informes anuales de evaluación de los Consejos de Proximidad de los distritos".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Señora Saavedra, ya sabe que entre los meses de diciembre y enero se han ido elevando a los distritos y remitiéndose los informes anuales de los consejos de proximidad, tal y como indica el reglamento, y hemos comprobado en estos informes, ya no es un juicio de valor de la Oposición respecto a lo que dice el Gobierno, sino que el propio Gobierno en esos informes reconoce que el modelo no está funcionado. Por tanto, queríamos saber si ha podido leerlos todos o alguno y, en todo caso, su valoración de estos informes y del funcionamiento de los consejos en general.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Bueno, pues como usted bien sabe y ha dicho, de acuerdo con el reglamento aplicable los distritos tienen que elaborar un informe anual sobre los consejos de proximidad, se da cuenta al Pleno y luego posteriormente se remite al Área de Participación Ciudadana para que se realice un informe anual.

Estamos analizando los correspondientes informes, no se han elevado en todos los distritos, se han realizado en 20 distritos y hay una serie de distritos que todavía no lo han elevado al Pleno, pero que lo van a elevar en fechas próximas. Por lo que una vez que tengamos todos los informes realizaremos un informe global intentando corregir los fallos y mejorando el funcionamiento de los consejos de proximidad.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Pues, bueno, le agradezco la información. También le pido que insista en la remisión, que casi todos los distritos lo están haciendo junto a la convocatoria del orden del día y no hay ningún problema, pero hay uno que es Vicálvaro que ha puesto alguna pega y son conceptos distintos del poner a disposición, pero yo creo que si todos los distritos lo están enviando por correo no hay ningún problema y esto facilita, y ya cuando hagan el informe global y esas sugerencias de mejora, que yo creo que hay que ser honesto, usted lo usaba a veces como arma política respecto a los foros, porque al final del mandato se hizo un documento de cosas para mejorar, pues yo creo que es lo que se tenía que hacer y es lo que se tiene que hacer ahora: lo que no funciona, ponerlo e intentar solucionarlo.

Lo único es que, bueno, nunca es tarde, pero nosotros ya con la aprobación de este reglamento avisamos de que esto iba a pasar por una serie de cuestiones: por la limitación a las mesas que se tenían que encajar en las áreas de gobierno, a la reducción de la periodicidad de las reuniones, incluso a la limitación de inscripción de personas y entidades o el papel de los

informes de viabilidad y los organizadores de mesa de gobierno.

El tiempo nos ha dado la razón y si uno ve los informes, en casi todos, haciendo una comparativa con el número de participantes de mesas y de iniciativas que había en los foros, pues se ve la reducción en algunos casos brutal de más del 50 % y yo creo que eso es malo para esta ciudad.

Y luego, por ponerle algún ejemplo concreto de lo que dicen estos informes, que yo creo que lo deberían tener en cuenta, por ejemplo, el distrito de Barajas habla de la necesidad de contar con mayor implicación de las áreas de gobierno. Entiendo que se refiere a los informes de viabilidad que se solicitan porque incluso el propio distrito de Centro dice que recabar esos informes de viabilidad retrasa mucho la tramitación y eso también genera frustración.

También Centro dice que sería conveniente revisar ese límite existente para la participación de asociaciones inscritas para que participen más, cosa que ya dijimos nosotros desde el inicio.

Luego, hay una cosa curiosa del distrito de Arganzuela que dice que, a solicitud de las mesas, y está aquí su presidenta, para mejorar esa interlocución se ha facilitado un canal de comunicación con cuentas de correo específicas. Esto no es una novedad que se tenga que hacer en septiembre, esto venía en el reglamento desde el día 1, que las comunicaciones serán a través de una cuenta institucional. Otra cosa es que lo estén haciendo con las cuentas personales de los vocales del PP y Ciudadanos, pero ¿considerar esto una novedad? Pero bueno.

Y, por terminar, el distrito de Chamartín, que hace un párrafo muy acertado en el informe y dice: «Parece necesario una reflexión conjunta entre los miembros del consejo de proximidad y la Corporación para mantener un funcionamiento más estable y continuo de los trabajos».

Esperaremos a ese informe global, pero, desde luego, hay que darle una vuelta a su modelo.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, don Álvaro.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Bueno, pues muchas gracias por el tono positivo, hay que ver el vaso medio lleno y no medio vacío.

Evidentemente, la soberbia ya he señalado que no es uno de mis defectos y todo lo que se pueda mejorar lo vamos a hacer y vamos a tener en cuenta las consideraciones de ese informe.

En los informes que han remitido los distintos distritos hay valoraciones y aspectos que se valoran como positivos y uno de los aspectos que, por ejemplo, se valora como positivo es el informe de viabilidad porque no se frustra la participación ciudadana sino que

las propuestas que hacen los participantes de las mesas y las asociaciones se evalúan desde el punto de vista de viabilidad jurídica, económica y técnica, se verifica que se pueden hacer y cuando se llevan al Pleno y en su caso se aprueban, pues, evidentemente, son propuestas que se van a llevar a cabo.

Quiero agradecer también a la Oposición que muchas veces cuando se llevan estas proposiciones al Pleno por parte de la Oposición se implican y se mejoran, incluso las proposiciones de los consejos de proximidad, creo que esto es una buena dinámica en la que tenemos que incidir.

Evidentemente también ha mejorado en el ámbito de los consejos de proximidad el nivel de confrontación. Era una de las cuestiones que preocupaba al anterior Gobierno que había una confrontación muy partidista, una confrontación incluso personal y ahora se ha centrado este órgano de participación ciudadana en los problemas de los vecinos a nivel de barrio.

Entonces, respecto al resto de consideraciones, de una mayor flexibilización o bien un incremento de las proposiciones o bien establecer periodos, digamos, más breves de tiempo para que remitan los informes las áreas y sean más ágiles, pues estamos abiertos y vamos a trabajar en ese informe anual para mejorar todo aquello que esté en nuestra mano.

Nosotros, desde luego, queremos que este órgano funcione y nos hemos centrado en que sean proposiciones que se puedan ejecutar, que se centren en proposiciones que se puedan ejecutar.

Tenemos que incrementar la participación, nos hemos encontrado una situación de pandemia, como bien sabe, y esto, evidentemente, genera que muchas personas no quieran ir presencialmente. Y, bueno, ha costado incrementar la participación, pero lo que vamos a hacer es hacer una campaña de publicidad para que vean que las personas que están participando y que hacen proposiciones, como estas proposiciones se ejecutan, su participación sirve de algo.

Y, bueno, ahí pido la colaboración de todos los grupos políticos para mejorar en este órgano de participación que son los consejos de proximidad que suponen mejorar el barrio.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, doña Silvia, ha terminado su tiempo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000030, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "si considera que la vigente Ordenanza de Terrazas garantizará el descanso vecinal en el entorno de la calle Ponzano actualmente en obras".

(Este punto se trata con posterioridad al punto 8 del orden del día).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces también se pospone la sustanciación del punto número 7. Pasamos entonces al punto 8.

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000031, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "cómo valora los cambios en el 010 a lo largo del último mes".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra doña Marta Higuera.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias, muy buenos días.

Bueno, señora Saavedra, creo que tantos meses con un funcionamiento tan nefasto del 010 solo puede demostrar ya dos cosas: o que ustedes no saben solucionarlo o, segunda cosa, que no quieren ustedes solucionarlo porque les da lo mismo.

Mire, por mucho que maquillen ustedes la estadística, como ha dicho el Partido Socialista, el 010 sigue sin atender a todas las llamadas de esas personas que necesitan urgentemente que se les atienda y que se les resuelvan los problemas.

Desde luego, a nosotros nos siguen llegando a diario quejas sobre la imposibilidad de contactar con el 010 y hablamos de quejas recientes de la semana pasada, de esta semana, de hoy mismo; si entran ustedes en Internet pueden ver ahí un montón de quejas. Y decirle también que estamos ahora mismo en un porcentaje del 60 % de llamadas no atendidas.

Mire, seguimos asistiendo a las consecuencias de su mala gestión, tan mala que han provocado ustedes la tormenta perfecta, esto que ustedes decían, usted, señora Saavedra, concretamente, decía la tormenta perfecta, pues mire lo que le tengo que decir es que lo han provocado ustedes. Ustedes con su mala planificación, con su mala gestión, provocaron que el cambio de aplicación informática, la resolución del contrato, la campaña de tributos, que todo eso coincidiera en el tiempo para hacer eso que usted dice: la tormenta perfecta, como si hubiera sido una cosa del azar o del destino.

Mire, en las últimas comisiones hemos preguntado por esto mismo, usted nos ha contestado que todo se iba a solucionar en cuanto se incorporasen esas 150 personas más, pero, efectivamente, no se ha solucionado.

Y también, aunque ya se ha referido a ello el Partido Socialista, voy a leerles unas líneas del escrito que les ha enviado Comisiones. Mire, es exactamente el punto 5, dice: «A pesar de la supuesta contratación de personal en el servicio lo que observamos es que se está produciendo un deterioro del mismo y que el Ayuntamiento es conocedor y consentidor del mismo». En otro apartado dice: «Que no tenemos noticias de dicho personal, pero sí recibimos diariamente quejas de la ciudadanía por la atención prestada en el 010, donde les han informado mal de las gestiones que han consultado y les han dado citas para gestiones

incorrectas en las OAC del Ayuntamiento, con lo cual, no han podido realizar las gestiones que tenían que hacer». Sigue: «La responsabilidad de estas gestiones deficientes es directamente imputable a la empresa por la escasa formación y subsidiariamente al Ayuntamiento por ser conocedor y consentidor de dicha situación». No sé usted cómo toma este escrito, señora Saavedra, yo creo que vamos todavía a peor, no mejoramos, sino que vamos a peor.

Llevaron ustedes muchos meses sin darle una solución a ese servicio que calificaban ustedes mismos como servicio esencial, como el servicio del 010, llevan muchos meses desoyendo las quejas de la ciudadanía y muchos meses viniendo a esta comisión diciendo que, en fin, que todo se va a solucionar y que prácticamente está ya solucionado. Y la gente, la verdad es que la gente está desesperada, la gente ha llamado un montón de veces, a la gente que no les atienden siguen planteando esas quejas que, efectivamente, siguen sin estar atendidas y la verdad es que empieza a ser el nivel de indignación bastante alarmante.

Así es que por una vez estaría muy bien que no nos contase lo de la tormenta perfecta, que no nos contase lo de las 150 personas, que nos contase exactamente si van a solucionarlo, cómo van a solucionarlo o si no son capaces dígalos y a lo mejor les damos alguna idea.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias.

Señora Higuera, no me dé ideas, porque en el año 2018, como dice su referente Yolanda Díaz, le voy a dar un dato, en el año 2018 el rechazo estaba en un 42 % y usted no decía absolutamente nada. En la época de Carmena hubo paros indefinidos en el 010, porque se habló de la remunicipalización del servicio y también porque había problemas en relación con la equiparación salarial de las personas que trabajaban en el 010. Luego yo no creo que sean ustedes un ejemplo a seguir.

Pero, evidentemente, yo creo que la Oposición tiene que realizar su función de control y yo le voy a contestar lo que vamos a hacer.

Evidentemente nos hemos encontrado en una tormenta perfecta y se lo he explicado. Ha habido varios motivos que han derivado en que durante unos momentos...

(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).

¿Se puede callar?, porque estoy interviniendo yo y me corresponde a mí el turno de palabra, señora Higuera. Respételo.

¿Me lo puede, por favor, ...?

(La señora Saavedra Ibarrodo hace referencia al reloj).

Bien, en relación al 010 quiero señalar que las soluciones que vamos a poner en marcha y que estamos poniendo en marcha son un aumento de personal. Van a entrar 182 personas en plantilla, que se están formando en el mes de febrero, además del refuerzo que hay durante el mes de febrero, el personal de refuerzo de 150 personas más. En las oficinas de atención al ciudadano con la atención presencial van a entrar 26 personas más. Nos estamos reuniendo con la empresa, también interesándonos sobre las condiciones de los trabajadores.

(Cuando son las nueve horas y un minuto, entra en el salón de sesiones, la Vicealcaldesa y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Begoña Villacís Sánchez).

Nosotros hemos tenido un problema muy importante y muy difícil de resolver que, si a ustedes les hubiera tocado yo apuesto, me apuesto, vamos, lo que sea, a que no lo hubieran resuelto de esa manera porque ha exigido una implicación muy muy muy grande por parte del Ayuntamiento de Madrid. No había cláusula de subrogación en el convenio colectivo que depende del Estado; es un convenio colectivo en el que no había cláusula de subrogación y los trabajadores se podían haber ido a la calle. Nosotros nos hemos centrado en que se mantengan los trabajadores, se han mantenido los trabajadores con todos sus complementos salariales.

Además, nos hemos encontrado, y ya lo he dicho, con un problema en relación con la nueva aplicación de tributos, con un problema en relación con unas subvenciones de la Comunidad de Madrid que han sido muy atractivas y que exigían el empadronamiento, pero hemos puesto todos los recursos necesarios a nuestro alcance para que funcionen. A día de hoy el nivel de rechazo se encuentra entre el 30 y el 40, y lo vamos a mejorar con esta incorporación, con esta incorporación del personal.

Además, nos estamos implicando en la mejora de las condiciones del personal de la empresa, pero evidentemente la relación es del personal con la empresa, respecto a este escrito de Comisiones. Ustedes ya sé que querían que este servicio fuera remunicipalizable, que fuera prestado por funcionarios públicos. Ustedes no tienen en consideración a los trabajadores de la empresa privada, nosotros sí. Y, por eso, por eso hemos estado negociando para que se mantengan todas las condiciones laborales, por eso, en la medida de nuestras posibilidades..., que hay un pliego, que hay un pliego, que ustedes no me hablan del pliego.

(Observaciones del señor Vidal González).

Es que ustedes hablan con una falta de propiedad, para ser concejales del Ayuntamiento de Madrid, y de rigor... Hay un pliego y el pliego se puede aplicar o no, evidentemente si hay incumplimientos de las condiciones laborales y en virtud de qué incumplimientos. Pero, evidentemente, aquí está el Ayuntamiento que contrata un servicio, que contrata a una empresa y la empresa es la que...

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Ha terminado su tiempo.

Muchas gracias.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** ... establece relaciones laborales con los trabajadores.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Volvemos al punto número 5 del orden del día, con lo cual tiene la palabra don Javier Ortega Smith.

El Secretario General: ¿Leo el enunciado para que quede constancia?

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Eso es, sí.

El Secretario General: Efectivamente, retomamos el orden en los términos acordados en Junta de Portavoces.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000013, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer qué valoración hace en relación con el "proyecto piloto para elaborar una cartografía de la inseguridad de las mujeres y niñas en dos distritos de la ciudad de Madrid y si considera que los niños (varones) y otros sectores vulnerables de la población deben ser objeto, o no, de protección en este proyecto".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Como decía, tiene la palabra el señor Ortega Smith.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Damos por reproducida la pregunta.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra la señora doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Por supuesto, considero que todos los niños, todas las niñas y todo el mundo que lo necesite, y así lo hacemos y eso es lo que inspira nuestras políticas y nuestra acción de Gobierno, merecen protección cuando lo requieran y, de hecho, son protegidos.

Si uno conoce bien cómo funcionan nuestros recursos lo primero que hace es dirigir esta pregunta a quien tiene que dirigirla, que es el Área de Igualdad que está liderando y llevando a cabo esta acción concretamente, y luego se interesa un poco en conocer cómo funciona nuestra red de protección y concretamente los centros de apoyo a las familias.

Respecto a este proyecto piloto, pues sí, estoy muy de acuerdo y creo que responde a un acuerdo de Gobierno al que nosotros llegábamos con el Partido Popular, que nosotros, por ejemplo, sí cumplimos; responde a una medida que pactamos incluso con ustedes, la 7/107, en los Acuerdos de la Villa, que es reforzar los sistemas de detección de violencia y todo aquello que nosotros pactamos lo cumplimos.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Javier Ortega Smith.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias.

El planteamiento de esta pregunta lleva implícita una denuncia de una situación que desgraciadamente solo VOX denuncia, y es la que se refiere al planteamiento de las políticas desde una visión sectaria, desde una visión parcial, sin tener en cuenta los problemas como deben hacerse desde el sector público, desde el Gobierno municipal, que es con una visión global de protección en este caso a todas las víctimas. Y es algo que refleja en este plan piloto en dos distritos lo que ya hemos denunciado con respecto a lo que significan las falsas teorías de la ideología de género, que solo ve una parte de las víctimas y, por tanto, solo aplica programas, medidas, cartografías, presupuestos, para una parte de las víctimas, aunque el discurso nunca se atreven a decirlo así porque siempre dicen que están preocupados por todas las víctimas. Pero esto no es una cuestión de declaraciones de intenciones ni de quedar bien ante la opinión pública con frases elocuentes, esto se demuestra con hechos, con datos.

Y, por tanto, por mucho que la estrategia 6 de Sures dijera que Madrid quiere ser una ciudad segura, cuando añade: «para mujeres y niñas», nuestra pregunta inmediata es: ¿y por qué no para hombres y niños? O cuando dice: «queremos barrios seguros, amables e igualitarios». Claro, quién no lo va a querer pero resulta que el proyecto piloto solo quiere cartografiar, solo quiere hacer un mapa de la inseguridad que afecta a una parte de las víctimas. Lo hemos dicho muchas veces, no importa si esa parte de la estadística es mayor o menor, porque una sola víctima, un niño, tiene todos los derechos igual que cien mil niñas, igual, los mismos derechos por el hecho de la condición de la dignidad humana.

Por tanto, lo que planteamos es que entendemos que esta cartografía, estando bien, es insuficiente. El planteamiento es correcto pero su aplicación resulta discriminatoria con respecto a niños varones. Y no me quiero olvidar tampoco de los ancianos, las personas mayores, que tienen una vulneración muy grave, muy alta con respecto a la violencia que pueden sufrir en un

barrio. Una persona anciana o que tiene una minusvalía puede tener tanta inseguridad y tanto riesgo y tanta vulnerabilidad como una persona...

En definitiva, nuestra apelación en esta pregunta es a que no se vulnere precisamente el artículo 14 de la Constitución, que dice que todos somos iguales sin que pueda haber discriminación ni por edad ni por sexo ni por orientación sexual ni por religión, etcétera.

Gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A ver, señor Ortega, si todo lo que me está diciendo está muy bien pero lo primero que está haciendo es preguntarlo en el sitio inadecuado. Lleva casi cuatro años trabajando, por decir algo, en el Ayuntamiento de Madrid y todavía no sabe dónde tiene que hacer una pregunta que va dirigida al área social, y aun así estoy aquí respondiéndole. Señor Ortega, míreme.

De verdad, estúdiense las competencias, es un básico y es por una cuestión de respeto a todos los que estamos sentados aquí.

Segundo. ¿Ha visitado usted algún centro de apoyo a las familias? Baja la cabeza. No lo ha hecho, ¿a que no? ¿A que no ha estado nunca en un centro de apoyo a las familias? ¿Sabe a quiénes atienden ahí? A mujeres, a hombres, a niños y a niñas. ¿Sabe cuánta gente tenemos alojada en nuestros centros de emergencia? 599 personas; 349 mujeres, 258 menores sin discriminar entre niños o niñas, son protegidos todos. Durante el año 2021 se alojaron un total de 485 personas: mujeres, hijos e hijas. Les atendemos a todos, señor Ortega, lo que pasa es que usted no lo sabe porque todavía no ha ido a un centro de apoyo a las familias. Hágalo; venga a Madrid, estudie las competencias que tenemos en el Ayuntamiento, visite los centros de apoyo a las familias.

Ahora, ¿por qué este programa concretamente habla y detecta ocho lugares inseguros y habla de mujeres y niñas? Porque yo creo que todos los que estamos aquí sabemos que usted tiene menos posibilidades de ser violado que yo, ¿verdad? Porque las víctimas de agresiones sexuales suelen ser en una proporción abismal —y usted lo sabe porque lo hemos preguntado en el Consejo Local de Seguridad— mujeres. A nosotras nos agreden sexualmente en los lugares públicos mucho más que a los hombres. Usted preguntó el dato, yo también lo hice en el Consejo Local de Seguridad y sabe que a nosotras nos violan y a ustedes no les violan. Esa es la razón por la que miramos si un espacio público genera seguridad o si, por el contrario, un espacio público no está bien iluminado o tiene obstáculos que permitan que sienta uno seguridad.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Ha cumplido todo el tiempo.

Muchas gracias, Begoña.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Por esa razón, si es que es de sentido común, señor Ortega.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Pasamos al siguiente punto del orden del día que sería el punto número 7 recuperando el orden normal.

El Secretario General: Así es.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/800030, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "si considera que la vigente Ordenanza de Terrazas garantizará el descanso vecinal en el entorno de la calle Ponzano actualmente en obras".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra don Álvaro Vidal González.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente. Bienvenida, buenos días, señora vicealcaldesa.

Aquí hay varias cuestiones a debatir como puede ser el desastre que están siendo las obras o cuestiones relativas a una ZPAE insuficiente, pero como son cuestiones que no dependen de Vicealcaldía para que no me eche la bronca luego...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Cómo te lo sabes.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** ... nos vamos a centrar en las terrazas.

Ustedes están sacando pecho de las que se han retirado en banda de aparcamiento en aplicación de esa ZPAE y aunque tarde nos parece bien; eso sí, aprovecho para decirle que a día de hoy siguen algunas estructuras no en funcionamiento pero sí montadas lo que suponen algunos problemas, así que les exigimos que se retiren cuanto antes en todo el perímetro. Pero la principal duda es qué va a pasar a futuro en materia de terrazas cuando finalice la obra.

Voy a leer unas declaraciones tuyas de hace casi un año: «No va a suponer en ningún caso el aumento de terrazas. Siempre que se gana espacio público es buena idea, se ha hecho desde la Junta de Chamberí y no habrá una sola terraza más como consecuencia de esta ampliación de aceras, ni una sola terraza más».

Lo que no dijo usted es más respecto a cuándo y yo creo que es importante. Yo entiendo que si las terrazas en banda fueron algo extraordinario usted se refería a que no habrá más de las que había antes de la pandemia que eran bastante pocas. Por lo tanto,

queremos confirmar si mantiene esa afirmación, que confirme a qué se refiere con «no habrá más terrazas que antes», cuál es ese antes y que explique en todo caso a la gente qué mecanismos va a poner en marcha para garantizar el descanso vecinal en esta zona tan complicada. En definitiva, cuál es su propuesta de futuro en este entorno.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Efectivamente, se han desmontado 190 terrazas, o sea, hay veces que decimos los números y hay veces que no los decimos porque somos conscientes de la importancia de lo que es desmontar 190 terrazas. A día de hoy, quedan algunas estructuras, creo que anteaer eran diez las que quedaban, con respecto a 190 nos da la medida del grado de ejecución que está siendo bastante bueno y esas diez se están desmontando, se van a desmontar. Nosotros no podemos proceder directamente, tenemos que avisar al establecimiento para que sean ellos los que lo hagan, pero ya le digo, el grado de cumplimiento... no nos estamos encontrando oposición. Y yo sinceramente creo que a nivel general, ya no solo en Ponzano, se están ejecutando bien. De hecho, si comparamos con, por ejemplo, Barcelona, que es la ciudad más asimilable a Madrid, nosotros llevamos cerca de 2.500 procedimientos mientras que Barcelona lleva 1.000, que es menos de la mitad. Yo creo que comparando es como cuando sabemos si estamos haciendo las cosas como es debido.

Con respecto a si va a haber o no más terrazas, que yo creo que era por donde iba su pregunta aunque no estaba..., no era muy precisa la verdad, entiendo..., bueno, es que hay una zona de protección acústica, así que no se pueden ofrecer más autorizaciones porque estamos en esa situación. Yo creo que eso responde a su pregunta.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo el señor Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente.

Pues no la responde del todo, ahora como le queda tiempo si puede ser más precisa... Porque, claro, la ZPAE habla de licencias, licencias son de los establecimientos que hay y no se pueden poner. Si un local no tiene licencia de bar no va a poder poner un bar, pero los que ya están que tienen licencia de lo que estamos hablando es de la autorización de terrazas, que son cosas distintas.

Con la ordenanza actual vale todo, se puede hacer el decir que como la acera es más ancha por distancias caben terrazas y todo el que la solicite la va a conseguir, pero también cabe aplicación de su propia ordenanza, artículo 26 ter, usted puede elegir qué letra, bueno

usted no el concejal de distrito o la Comisión de Terrazas puede elegir si aplica la c) para que no se altere el destino residencial de esa zona o la e) que son zonas saturadas. Si elige la c) se pueden limitar las terrazas como dice la ordenanza porque una de las cosas a limitar son las terrazas a autorizar, pero si elige zonas saturadas estaremos admitiendo como permanentes al menos que se ocupe un 30 % de la acera. Entonces yo creo que tiene que decir usted expresamente: ¿va a haber terrazas en la acera nueva de Ponzano, sí o no? En el caso de que sí ¿cuántas, las que había antes de la pandemia? ¿O vamos a validar que las que estaban en banda pasen a la acera? Porque nos preocupa lo que pasó en el pleno de Chamberí el miércoles. En el pleno de Chamberí del miércoles el Partido Socialista presentó una iniciativa para que no se autoricen más terrazas una vez acabe la obra. PP, Ciudadanos y VOX votaron en contra alegando estudios de ordenación conjunta.

Insisto, si usted quiere ir por el estudio de ordenación conjunta puede elegir, para limitar o para validar al menos hasta un 30 % de las que fueron extraordinarias.

Quiero que, por favor, en su siguiente turno nos confirme qué va a pasar con las terrazas en las aceras de Ponzano; no me hable de licencias, hábleme de terrazas, que es de lo que le estamos preguntando.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** La situación que tenemos ahora mismo es de una clara reversión de la situación de ruido que había. Yo creo que hay un antes y un después en el momento que levantas 190 terrazas. Creo que si uno va por Chamberí y pregunta a los vecinos le confirman que el problema a día de hoy se encuentra solucionado.

Entonces cuando partimos de una situación que es completamente distinta a la anterior, lo que tienes que hacer es reevaluar. O sea, no se puede confirmar, porque ahora mismo ni disponemos de todos los documentos para evaluar la nueva situación, que no era la anterior, tenemos que saber el margen que tenemos, la flexibilidad que podemos dar... Y eso lo podemos garantizar a través de un estudio conjunto ahora mismo, porque por más que nosotros pensemos qué conocemos ahora mismo y sabemos en qué situación está, no es así, hay otros indicadores que se tienen en cuenta cuando se hace un estudio más ordenado, y eso es lo que vamos a hacer: observar la evolución, ver cómo han evolucionado los parámetros, ver cómo han evolucionado los niveles de ruido, observar el porcentaje de ocupación de la acera...

Ahora la situación, incluso paisajística y de movilidad, va a cambiar radicalmente, así que creo que es muy prematuro poder dar una respuesta concluyente ahora mismo. Sí que puedo garantizar una cosa, y se lo podemos garantizar a los vecinos de

Ponzano, y es que se va a buscar y se va a garantizar el equilibrio entre la actividad hostelera, y lo que es más importante y siempre hemos tenido muy claro que es más importante y, si no, no se hubiese votado una zona de protección acústica, el descanso vecinal.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día, pero teniendo en cuenta que la pregunta número 9 se había retirado, sería el punto número 10.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000032, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "cuál es el presupuesto destinado en 2023 y los resultados hasta el momento de la oficina de captación de inversión y talento del Ayuntamiento de Madrid en Londres".

El Secretario General: Así es, señor presidente, en la Junta de Portavoces, *in voce*, la autora de la iniciativa del punto número 9, doña Marta Higuera Garrobo, ha expresado su deseo de que se considere retirada y, por tanto, como se señalaba, pasamos al punto número 10.

(Esta iniciativa se retira de la sesión a petición de su autora, tal como manifiesta en junta de portavoces).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000035, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana tiene previsto "presentar el informe anual de funcionamiento de los Consejos de Proximidad de los distritos antes de la finalización del mandato".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Bueno, en realidad entendemos que debe ser así porque así lo contempla el reglamento, pero entendemos que hay cierto retraso en esta tarea y nos preguntamos si tienen un plazo establecido y si tienen una fecha más o menos aproximada de cuándo van a presentar este informe.

Muchas gracias.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, hay una serie de distritos que no han elevado el informe de los consejos de proximidad

al Pleno, en concreto se ha elevado por parte de 17 distritos y quedan por elevar otros 3 distritos y el distrito de Fuencarral lleva muy poco en funcionamiento y también se va a realizar una elevación del informe. Una vez que dispongamos de todos los informes, pues lo haremos a la mayor brevedad posible.

En cuanto a fechas y plazos, no le puedo dar un plazo concreto, pero evidentemente cuando tenga todos los informes en mi poder y se haya dado cuenta al Pleno pues le podré dar una fecha mucho más concreta.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Yo creo, de todos modos, como ya ha dicho antes el concejal Álvaro Vidal, que con los informes que hay ya podemos ir adelantando por lo menos algunas valoraciones al respecto.

Mire, yo voy a dar algunos datos, así muy rápidamente.

Arganzuela, de las cinco mesas constituidas solo se reúne la de bienestar social y es la única que ha elevado propuestas; es decir, de cinco mesas, una.

Hortaleza, de las ocho mesas constituidas solo funcionan dos: cultura y economía; del total de participantes inscritos se han dado de baja el 50 %; según la organizadora de la mesa de bienestar social, el consejo de proximidad es un instrumento de participación ciudadana politizado en el que ha habido una masiva inscripción por parte de un determinado grupo político cuya intención no era favorecer la participación ciudadana.

En Chamartín, de las seis mesas constituidas van a suprimir asimismo dos, la de equipamientos y la de desarrollo urbano, por falta de *quorum* y la de cultura no se ha reunido de forma válida por el mismo motivo ni una sola vez; es decir, funcionan la mitad.

En Moratalaz, de las cuatro mesas constituidas se ha dado de baja la de participación ciudadana por falta de *quorum* en tres sesiones y habrá que hacer lo propio con la de economía por el mismo motivo; es decir, solo funcionan dos.

En Carabanchel, que tiene un consejo con cincuenta personas inscritas y tres mesas constituidas, a la Mesa de Economía solo ha acudido a las sesiones convocadas el organizador de la mesa, por lo que no se ha podido celebrar ninguna sesión por falta de *quorum*. La Mesa de Participación Ciudadana no ha convocado sesiones desde abril; es decir, solo funciona una mesa.

En los consejos del resto de distritos, como hemos visto, funcionan bajo mínimos: Tetuán tiene tres mesas activas, Villa de Vallecas tres, Barajas dos, Usera tres; pero el propio informe de este último distrito señala que su nivel de convocatorias ha sido bajo.

En el informe de Puente de Vallecas, un distrito que históricamente se ha destacado por su alto nivel de participación y la implicación de sus vecinos y vecinas es muy elocuente, la junta municipal, dice el informe, se ha negado a dar a conocer al consejo de proximidad entre las entidades inscritas en el censo municipal, señala el excesivo reglamentismo y el excesivo protagonismo de los organizadores de mesa, la falta de

mecanismos para el seguimiento de las proposiciones, la falta de transparencia de las áreas de gobierno y se manifiestan abiertamente en contra del principio del reglamento de los consejos, que en sus palabras no favorece la participación ciudadana.

Como ven, el panorama es bastante desolador. Le he dado datos de sus informes, no opiniones personales.

Si consideramos que el número individual de participantes de las nueve mesas que se pueden constituir en cada consejo apenas llega a la mitad en la mayoría de ellos, que en muchos casos no se pueden reunir por falta de *quorum*, el problema de la politización en el mal sentido de la palabra porque la politización, al contrario de lo que usted suele afirmar, y que los vecinos y vecinas de Madrid se preocupen por participar en política, es decir, en los asuntos de la polis y hagan un esfuerzo para hacerlo a pesar de las dificultades que pone el Ayuntamiento de Madrid, es una buena señal.

Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo**: Pues, bueno, realmente el contenido de estos informes..., usted ha leído los negativos, hay informes positivos, si usted quiere ver el vaso medio vacío yo lo que hago es verlo medio lleno. Entonces, evidentemente, y además se demuestra, escuchamos a todos y todos los aspectos que se puedan mejorar, pues los vamos a poner en marcha, vamos a poner en marcha medidas para incrementar esa participación.

Estos órganos de participación ciudadana se han puesto en funcionamiento en plena pandemia, es algo obvio y evidente y hay muchas personas que no han querido ir presencialmente por motivos obvios y evidentes y plenamente respetables. A día de hoy hay 1.825 personas inscritas y hay distritos que valoran muy positivamente los consejos de proximidad.

Yo le voy a señalar las cosas que veo positivas y las cosas que veo que tenemos que mejorar.

En relación con las cosas positivas, pues vemos que hemos superado algo que estaba muy patente en los foros locales y que además a usted le preocupaba cuando estaba en el Gobierno, que era el tema de la excesiva politización. A día de hoy, los consejos de proximidad se centran en los problemas de los barrios, se centran en las competencias del Ayuntamiento de Madrid, de hecho hay tantas mesas o hay la posibilidad de constituir tantas mesas como áreas de gobierno, y de hecho en muchos informes, que usted no ha leído, como, por ejemplo, Salamanca, Ciudad Lineal señalan que, efectivamente, es bueno que se centren en competencias del Ayuntamiento de Madrid y que no generen un clima de crispación política como, por ejemplo, ocurrió en el mandato pasado con la Mesa de la Laicidad en el distrito de Salamanca, y también con las arengas que se realizaban por parte de los dinamizadores de los foros locales con «Sí se puede»

cada vez que se aprobaba una proposición del foro local que iba en la línea del programa de Ahora Madrid o de Podemos.

Pues evidentemente eso no es un órgano de participación ciudadana real, una cosa es la participación ciudadana y otra cosa es la afiliación, como el señor Sánchez con sus jubilados de la petanca; pues no, nosotros queremos participación de todos los lados y queremos escuchar todas las voces. Y ese aspecto que me preocupaba, sí que se ha mejorado.

Otra cosa que hay que mejorar o que evidentemente no están funcionando tan bien como yo quisiera es hay que dar a conocer estos órganos de participación ciudadana para que se inscriban más personas y para que participen. Quiero agradecer a los grupos políticos que mejoren las proposiciones de los consejos de proximidad.

Y también quiero, evidentemente, que los informes de las áreas se emitan con mayor rapidez para que sean más eficaces.

Pero, evidentemente, me quedo con los aspectos positivos y creo que la valoración en términos generales es positiva.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000037, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, a la vista de que, "un año después de la aprobación de la modificación de la ordenanza de terrazas, de las 37 zonas declaradas saturadas solo se han aprobado 5 estudios de ordenación conjunta", qué actuaciones está llevando a cabo el Área Delegada de Coordinación, Transparencia y Participación Ciudadana "para que los distritos propongan estudios con medidas efectivas para mejorar la accesibilidad y reducir la contaminación acústica en estos ámbitos".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Maysoun Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Muchas gracias, presidente.

Doy la pregunta por formulada.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Yo creo que hay que hacer una valoración de conjunto. Para empezar, este Gobierno hizo algo que el anterior Gobierno no hizo, el anterior Equipo de Gobierno no hizo, que fue una ordenanza de terrazas.

Recuerden que la anterior del 2012 era una ordenanza que había provocado muchísimos problemas y que eran más las consultas que se tenían para poder saber lo que decía o tratar de arrojar luz sobre muchos de los aspectos que eran muy conflictivos, y de hecho asumir la idea de sacar una ordenanza de terrazas no era algo fácil. Lo digo porque ustedes trataron de hacerlo, creo que aprobaron una cosa que se llamaba la mesa, la comisaría del divertimento o algo así apareció en una portada del *El País*, y el resultado de ese estudio era una hoja en blanco; es decir, que no fueron capaces de hacerlo. Nosotros sí hicimos una ordenanza de terrazas, consultamos a todos los sectores, hablamos con los vecinos y conseguimos aprobar una ordenanza de terrazas en este mandato.

Obtuvimos la idea de tener herramientas nuevas, como eran los estudios de conjunto y las zonas saturadas, y asumimos el compromiso en unos momentos que eran muy difíciles de marcarlos... que era muy próximo a la fecha de la aprobación, y de hecho tuvimos que empezar a trabajar antes de la fecha de aprobación para tener calculadas y fijadas las zonas saturadas; y el resultado de las zonas saturadas es que en un tiempo muy corto teníamos ya publicadas las 37 zonas saturadas. Eso hay ido en paralelo con otras medidas, como por ejemplo en zonas donde era evidente que se había roto la convivencia y donde los vecinos se quejaban, con razón, de molestias con el ruido como es la zona de Ponzano, donde, efectivamente, la ZPAE en un tiempo récord ha conseguido que casi doscientas terrazas no estén a día de hoy en pie cuando antes sí que lo estaban.

Así que, sí, la verdad, me siento bastante orgullosa del montante total, del total de acciones que hemos llevado a cabo.

¿Qué han terminado aquí? No, ni muchísimo menos. Seguimos trabajando en ellas, seguimos trabajando en las zonas saturadas; ahora son cinco, las de ordenación conjunta ahora son cinco; habrá más, pero hacemos las cosas como tenemos que hacerlas, que es con buena letra, que es lo importante.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Maysoun Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Muchas gracias.

Me hace..., no sé, supongo que todos los que hemos estado escuchando hablar a usted de terrazas en las últimas comisiones nos sentimos un poco frustrados cuando le escuchamos hablar de las quejas vecinales en pasado, porque yo creo que están en presente y mis compañeros supongo que estarán de

acuerdo con eso. De hecho, lo que sí es pasado son las declaraciones que hizo usted en esta misma comisión el pasado mes de noviembre cuando decía que no todas las zonas saturadas requieren de ordenación conjunta ni todas las ordenaciones conjuntas responden a una zona saturada. De hecho, decía además que en la declaración de zonas saturadas ya impide que se puedan dar nuevas licencias en pie de las terrazas, en bandas de aparcamiento y limita el horario, con lo cual ya ha empezado a desplegar sus efectos, y evidentemente no es así.

En septiembre, en la Federación Regional de Asociaciones Vecinales que hoy nos acompañan aquí y Facua pidieron el amparo del Defensor del Pueblo ante la indefensión en la que se encontraban los vecinos en determinados ámbitos por las conductas omisivas e incluso obstruccionistas por la actividad del Ayuntamiento con respecto al incumplimiento de las ordenanzas: insuficiencia de las tareas de inspección, inacción de las policías locales en su función como policía administrativa, falta de medios personales y materiales, ausencia de medidas cautelares en los procedimientos administrativos y demás, ¿no?, y empujando a la ciudadanía a una vía de la judicialización. Y acaban de recibir las reclamaciones del Defensor del Pueblo en esta cuestión, quien les pide que supervisen de forma eficaz el cumplimiento por parte de los titulares de las terrazas de hostelería de los requisitos establecidos en la ordenanza para garantizar el descanso vecinal, así como que busquen nuevos mecanismos para evitar el ruido; específicamente les reclama que se habiliten nuevos medios para la inspección de terrazas en particular en las zonas saturadas y en áreas de protección acústica especial y que les faciliten tanto la tramitación de las denuncias y los procedimientos sancionadores como el restablecimiento de la legalidad urbanística y ambiental, porque siguen recibiendo denuncias y esta es la realidad; ese es el hoy.

Entre los barrios está el barrio de Ibiza, donde hay veladores abandonados, alcorques ocupados por terrazas, almacenamientos ilegales de mesas y sillas, árboles quemados por estufas en varios puntos de la ciudad, no solo en Ibiza. Y de nada sirve que las declaraciones tensionadas no vayan acompañadas de medidas concretas para ordenar de forma efectiva el despliegue del espacio público de la actividad hostelera y garantizar inspecciones y la aplicación de sanciones de forma ágil y eficaz, y usted lo sabe.

Ha pasado un año desde la aprobación de la modificación de la ordenanza que hicieron, y de la que hoy nos estaba haciendo gala, al dictado de los hosteleros, no con todo el mundo, y han conseguido quedarse solos en este sentido.

Nadie pone en duda que la hostelería es un motor económico de la ciudad pero no es el único motor económico, y no le hemos visto mover un dedo a favor del comercio de nuestras calles.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

No. Más allá de la propaganda, hemos ido viendo cómo los comercios iban cerrando uno detrás de otro.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Ha terminado su tiempo, doña Maysoun.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Está a tiempo de rectificar.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Con todos los respetos, no sabe lo que está diciendo.

¿Que no he hecho nada por el comercio? Mire, ¿conoce usted la página web todoestaenmadrid?, que ahora mismo tiene prácticamente 9.000 comercios adheridos; que es una plataforma que hemos hecho a nivel de toda la ciudad donde le hemos podido dar soporte o voz, —y esto no es el objeto pero es que de esto me voy a defender porque está muy equivocada— dándole soporte web a pequeños comercios...

(Observaciones de la señora Douas Maadi).

Me está interrumpiendo y si no quiere que le haga el argumento pues no le hablo, porque sabe usted perfectamente que a través de esas subvenciones que nosotros hemos aprobado se han beneficiado muchísimos comercios a través del Plan Relanza de los autónomos, se han beneficiado muchísimos comercios. La web de todoestaenmadrid, es que ustedes ni siquiera hubieran soñado hacer algo mínimamente que se acercase a eso; y por los mercados municipales ya ni le cuento.

La ordenanza de terrazas sí, la hostelería es un motor económico de la ciudad, y eso no quita...

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Ha terminado su tiempo, doña Begoña Villacís.

Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ... por el descanso vecinal, se lo garantizo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: En zonas saturadas.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tú no sabes lo que...

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos en el punto 12 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000038, formulada por el concejal don Ignacio Murguía Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál ha sido la evolución de la prestación del servicio 010 desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el día de hoy".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra doña Pilar Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: La doy por formulada.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Tiene la palabra doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Pues bien, ya he explicado en la anterior pregunta las medidas que hemos puesto en marcha para mejorar la prestación del servicio de atención al ciudadano a través del 010, así como también a través de las oficinas de modo presencial. Se va a incrementar la plantilla en 182 personas, que entrarán en las sucesivas semanas de febrero, porque como usted sabe o debería de saber, evidentemente estas personas tienen que tener una formación especializada y luego, además, van a entrar 26 personas en las oficinas de atención al ciudadano.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra doña Pilar Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias.

La pregunta estaba muy bien formulada y muy bien ajustada en los tiempos, era de diciembre a hoy, y lo que usted ha hecho de diciembre a hoy es el equivalente a nada porque la situación en el 010 no ha mejorado. Se lo han dicho los concejales que me han precedido en el uso de la palabra: 60 % de llamadas no atendidas.

¿Pero cuál es la situación de los trabajadores del 010? No se han resuelto ninguno de los problemas que ya existían en el mes de diciembre que trajimos a esta comisión y que llevamos también al Pleno. No se resuelven los problemas técnicos porque constantemente se va la luz y eso afecta a la prestación del servicio y se incurre en un incumplimiento del pliego, sin que usted actúe.

¿Y con relación al personal? Bueno, hoy nos ha hecho un anuncio estrella: 180 incorporaciones, de las cuales las 150 son ya desde hace unos meses.

Vamos a ver, yo le pregunto a usted desde diciembre hasta hoy: ¿dónde están esos 150 trabajadores?, que ya se les empieza a definir como los trabajadores-fantasma. Hasta la fecha, al comité de empresa no se le ha informado ni adjuntado la documentación relativa a esos trabajadores que se han contratado desde hace muchas semanas pero a los que

nadie ha visto y nadie saben dónde están. ¿Dónde van a estar los otros 32 a los que usted hace referencia? ¿Cuándo se van a incorporar? ¿Qué tareas van a realizar? ¿Dónde van a estar físicamente? ¿Con los otros 150? ¿Vamos a tener ya 182 fantasmas?

Usted nos dijo en el Pleno que no negaba los problemas, que reconocía los problemas que había en el 010. Nosotros no queremos que reconozca los problemas, queremos que los resuelva. Y por mucho que usted nos grite, que nos insulte en estas comisiones, lo que vamos a seguir exigiéndole es que resuelva los problemas.

Usted dice que no estamos a favor de los trabajadores y las trabajadoras de la empresa privada y, francamente, no se lo voy a tolerar más, me parece absolutamente impresentable que aproveche estas comisiones para decir eso. ¿Cómo se mide quién está a favor de los trabajadores y quién no está a favor de los trabajadores? Pues mire, nosotros estamos a favor de los trabajadores y trabajadoras porque en todas las comisiones estamos trayendo aquí, a esta mesa su situación, sus problemas y exigiéndole a usted que los resuelva, es más, hemos solicitado ir a visitar el lugar donde trabajan ¿y qué nos hemos encontrado? Que usted está obstaculizando nuestro trabajo como Oposición y nos está impidiendo acudir. Hace siete días que el portavoz del Partido Socialista y yo misma pedimos esa visita conjuntamente para obstaculizar menos el trabajo, para no interrumpir el trabajo haciéndolo todo fácil y ustedes llevan una semana dándonos largas; les dijimos que antes del día 20 y ayer nos dicen que el día 20 no se puede hacer.

(Rumores).

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Les ruego silencio, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Y ustedes, es más, nos han dicho que es una novedad esto que hace la Oposición. Efectivamente, es una novedad porque ustedes jamás lo hicieron. Qué quieren, ¿que no veamos que los trabajadores pasan frío, que trabajan con los abrigos puestos, que están en un espacio sucio, que los microondas están asquerosos, que no se pueden calentar la comida, que tienen que comerse un sándwich frío en la calle? ¿Eso es lo que no quieren que veamos? Pues lo vamos a ver, vamos a ir y lo vamos a seguir denunciando y vamos a dar la razón a las trabajadoras y a los trabajadores, a los que estamos de su lado.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Vamos a ver, señora Sánchez, a mí lo que me ha quedado claro en su intervención es que usted no tiene ningún interés en las

medidas que se están adoptando para mejorar el servicio de atención al ciudadano.

Vamos a ver, se lo he explicado y si escuchara, escuchara y leyera el pliego también, que se lo recomiendo, si escuchara sabría que se van a incorporar 182 personas al 010 en plantilla, esto significa de manera fija, y luego están las 150 personas que se han incorporado por refuerzo de campaña. Usted puede sumar 182 más 150 más los puestos que están en el 010. Además, se van a incorporar 26 personas a las oficinas de atención al ciudadano.

Señora Sánchez, también usted, como representante de Más Madrid, la verdad es que le quiero decir que además no deja de decir mentiras respecto al servicio 010 y las oficinas de atención al ciudadano, en este caso su portavoz, la señora Rita Maestre. La mentira tiene las patas muy cortas. Usted ha hablado de un rechazo del 80 % de llamadas en el 010 cuando el rechazo ha sido en una semana puntual, con muchos problemas que los he explicado y no hay un rechazo en enero, y sin embargo la portavoz de su grupo, la señora Rita Maestre, tan ufana y tan contenta, ha hablado de un rechazo del 80 % y también ha señalado que no hay citas para ejercer el derecho de voto cuando hay citas de un día para otro. De verdad, ¡no pueden mentir tanto!, la verdad no se necesita exagerar, tiene la mentira las patas muy cortas y antes se pilla a un mentiroso que a cualquier cosa. Por eso, señora Sánchez, yo antes haría examen de conciencia.

En segundo lugar, me leería los pliegos, porque el Ayuntamiento de Madrid no puede sancionar en el ámbito laboral a no ser que se produzca un incumplimiento; se denuncia ante la Inspección de Trabajo y con una sanción firme se pueden establecer determinadas penalidades o, en su caso, sanciones, pero no puede actuar de otra manera, y la verdad es que tanto el señor...

(Observaciones del señor Vidal González).

Vamos a ver, usted no me va a dar lecciones porque un poquito más de Derecho sé, simplemente porque lo he estudiado no porque sea más lista, porque lo he estudiado y mucho tiempo, mucho tiempo, que me he estudiado una oposición cuatro años. Entonces, evidentemente de los pliegos sé bastante más que usted y le digo que se lo lea por favor y si no, se lo explicamos, no tenemos ningún problema, pero no digan cosas que no tienen ningún tipo de fundamento y ningún tipo de profundidad.

¿Vamos a mejorar el servicio del 010 y Línea Madrid? Sí. ¿Ha habido un problema puntual? Sí. ¿Se están adoptando las medidas correspondientes? Sí. ¿Nos preocupamos por los trabajadores? Sí.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Punto número 13 del orden del día y último al no haberse presentado ningún ruego.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000039, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando "qué medidas van a tomar desde coordinación territorial para asegurar el levantamiento efectivo de las terrazas COVID en zonas ZPAE".

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Mire, les voy a contar una cosa que sucede cada vez con más frecuencia en este Ayuntamiento y es que los vecinos y las vecinas en lugar de dirigirse a ustedes porque no les resuelven los problemas, pues cada vez se dirigen más a nosotros, a los señores concejales de la Oposición, para que les ayudemos o tratemos de ayudar para resolver los problemas que tienen. ¿Y saben por qué? Porque ustedes lo tienen todo, todo desatendido, y eso repercute negativamente en la vida de la gente.

Mire, le voy a dar algún ejemplo solo de estos últimos meses: por ejemplo, el barrizal de Sol, el encendido de las luces de Navidad, los árboles muertos en el Bosque Metropolitano, los accidentes de las personas mayores en sus obras sin señalar en Ponzano —ha habido varios accidentes de personas mayores—, los toques de atención de la Unesco, el 010 en cuarentena, las inundaciones, la suciedad... En fin, tienen ustedes todo sin atender y por eso les decía que los ciudadanos se dirigen cada vez más a nosotros.

Así es que hoy vengo de nuevo con una petición vecinal a la que usted no es ajena, señora Villacís, porque tiene además una denuncia policial incluida y una advertencia de los vecinos de acción judicial. Se la voy a leer. Mire, dice exactamente: Que hagan cumplir la ZPAE porque no se está cumpliendo. Parece que hay un concejal amigo de algún otro empresario que está siendo creativo con la interpretación de la norma para no revisar licencias, para no levantar terrazas e incluso para ampliar aceras para el negocio privado.

Yo, desde luego, les aplaudo; que se hayan levantado 190 terrazas, que se haya desmontado eso, yo desde luego que estoy, en fin, contenta por eso, pero le pido, por favor, que tome nota de lo que dicen los vecinos.

Las terrazas concretas son: Alonso Cano, 103. Está denunciada reiteradamente y sigue montada; si quieren les enseño las fotos porque las tengo todas aquí, o sea que al final si les interesa les enseño las fotos. Espronceda, 17, denunciada reiteradamente y sigue montada. Alonso Cano, 93. Ayer mismo por la noche tuvieron un botellón montado en esas mesas que no están autorizadas; también tenemos aquí las fotos.

Supongo que ya conocen —como se ha tratado ya hace un momento— que el Defensor del Pueblo se ha dirigido a este Ayuntamiento para que pongan todos los medios a su alcance para que los derechos de los vecinos sean compatibles con la explotación de las

terrazas y para que se haga una supervisión adecuada del cumplimiento de la normativa.

Así es que, la verdad, no se lo tomen como una afrenta personal y no se defiendan, solamente me gustaría que hagan una referencia de qué van a hacer concretamente con esta denuncia y con el resto de las terrazas incumplidoras.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, señora Higuera, por el tono de su intervención.

Evidentemente, como sabe, en la ordenanza de terrazas se establece que no se autorizarán terrazas en banda de aparcamiento cuando se trate de una zona de protección acústica especial.

Cuando entró en vigor la ordenanza había dos zonas de protección acústica que tenían terrazas en banda de aparcamiento y que se levantaron, que era Gaztambide y también la zona de la avenida de Brasil. Y actualmente se ha aprobado una nueva zona de protección acústica, que es el ámbito de Ríos Rosas-Trafalgar, que tiene como singularidad que hay 190 terrazas en banda de aparcamiento, y de acuerdo con los datos que nos ha pasado el distrito pues se han levantado 180 terrazas y quedan 10 pendientes.

Como bien sabe, evidentemente, primero el Ayuntamiento tiene que requerir al propietario de la terraza para que retire la instalación y el mobiliario y si no, se acude a la ejecución sustitutoria, pero hay que cumplir los trámites del procedimiento administrativo y, bueno, pues nos consta que el distrito está encima para que se retiren esas instalaciones.

Nos han señalado que esas 10 terrazas que quedan pendientes no están en funcionamiento y que van a estar encima para que, evidentemente, se proceda a su retirada.

Y también le quiero señalar que desde el Área Delegada de Coordinación Territorial, desde el Área de Vicealcaldía vamos a estar también interesados y preocupados por que se cumpla la ordenanza de terrazas, que creemos que es un buen marco jurídico y, de hecho, ustedes nos lo apoyaron y le agradecemos mucho el apoyo a ese texto de ordenanzas, que vino a mejorar y vino a adaptar a la realidad la ordenanza de terrazas, a la realidad de la ciudad de Madrid, pues vamos a estar vigilando que, efectivamente, se cumpla y que, efectivamente, se pongan las medidas que sean necesarias para garantizar ese equilibrio entre el descanso vecinal y la actividad económica.

Vamos a seguir estando encima de que se elaboren estudios de ordenación conjunta tanto para zonas saturadas como para zonas que no lo son y vamos a seguir teniendo en cuenta las reclamaciones de los vecinos.

Le quiero señalar como datos, que están en tramitación 2.500 expedientes sancionadores por parte de los distritos, que en los distritos se está trabajando razonablemente bien en asegurar el cumplimiento de la correspondiente ordenanza; no obstante, le tiendo la mano para cualquier otra consideración que nos quiera hacer, pues nos ofrecemos a resolvérsela en cualquier momento o bien insistir al distrito o, evidentemente, nos ponemos a su disposición.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higueras de nuevo.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Bueno, lo más importante de todo es que la norma no se interprete distinto por cada uno de los concejales que la interpretan, sino que ustedes garanticen que efectivamente se cumple la normativa tal y como se tiene que cumplir.

Y desde luego reitero y les vuelvo a pedir que hagan un seguimiento concreto de estas terrazas que les he mencionado porque los vecinos están realmente hartos de denunciarlas, denuncian reiteradamente el incumplimiento de la ordenanza y, ya les digo, tienen ahí una advertencia de iniciar un procedimiento judicial. Ningún vecino empieza un procedimiento judicial porque sí, es porque ya están desesperados completamente. Así es que les ruego que hagan caso, por favor, a esta denuncia vecinal.

Muchas gracias.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo doña Silvia Saavedra por un tiempo de treinta segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Bueno, pues evidentemente estaremos atentos a la realidad de esas terrazas y cualquier cuestión que necesite, estamos a su disposición.

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Muy bien.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Vicepresidente Primero y Presidente en funciones: Pues habiendo cubierto todo el orden del día, se levanta la sesión.

Que tengan ustedes buen día.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cuarenta y seis minutos).